



Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatel Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Comité de Participación Ciudadana del día 10 de febrero de 2021 a las 10:00 horas, por medios digitales (Aplicativo Zoom).

Integrantes que asistieron:

Nombre	Asistencia
C.P. María Isabel Loperena de la Garza	Sí
C.P. Sergio Rachid Abraham Treviño	Sí
Lic. Juan Carlos Soto García	Sí
Ing. María Eugenia Zubieta Casais	Sí

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados presentes el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Invitados

- ✓ Annel Vázquez, Presidente del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.
- ✓ Aimé Figueroa Neri, Secretaria Técnica del SEAJAL.
- ✓ Abelardo Perales, Secretario Técnico del SEA Tamaulipas.
- ✓ Alfonso Mireles Belmonte, Secretario Técnico de la Contraloría de Tamaulipas.
- ✓ Joel Isaí Vega Toscano, Dirección de Tecnologías de la Contraloría de Tamaulipas.
- ✓ Carlos Franco, Tecnologías del SEAJAL
- ✓ Fernanda Limón, Directora de implementación del Sistema Anticorrupción y Fiscalización en la Contraloría de Tamaulipas.

Puntos abordados en la Sesión:

- ✓ La Plataforma para las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los Servidores Públicos y Herramienta de Interconexión con la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Donde se comentaron detalles técnicos relevantes que debe considerar la herramienta de interconexión para lograr la comunicación con la Plataforma Digital Nacional, destacando que Jalisco y Aguascalientes son los únicos dos estados del país, hasta el momento, que han conseguido esa interconexión.

Teniendo un espacio para dudas y comentarios respecto de la información presentada, se acordó:

Generar una agenda de colaboración, con entre las áreas encargadas de tecnologías de la Secretaría Ejecutiva del Estado de Jalisco y la Contraloría del Estado de Tamaulipas, con la participación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva de Tamaulipas, para compartir buenas prácticas que contribuyan al desarrollo tecnológico del Declara-Tam y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional, así como para configurar el uso de la Firma Electrónica Avanzada en la plataforma del ISEJAL.

Lo anterior con fin de propiciar un espacio de colaboración que sea de provecho y permita que los diferentes sujetos obligados en el Estado de Tamaulipas estén en condiciones de realizar la interconexión con la Plataforma Digital Nacional lo antes posible.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión, agradeciendo a los invitados el favor de su asistencia.

C.P. María Isabel Loperena de la Garza

C.P. Sergio Rachid Abraham Treviño

Lic. Juan Carlos Soto García

Ing. María Eugenia Zubieta Casais

*** (El original del presente se encuentra firmado autógrafamente en los archivos del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas.)



Comité Estatal de Participación Ciudadana Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas

Memoria Fotográfica

SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

SIDECLARA SESAJ

El SEAJAL, como un sistema local, forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), y por tanto debe desarrollar sistemas que puedan interoperar con la Plataforma Digital Nacional (PDN) para cumplir con las obligaciones de los servidores públicos establecidas en la Ley.

Para ello la SESAJ desarrolló el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, también conocido como SIDECLARA SESAJ, S1 o Sistema de Declaraciones, el cual forma parte de los 6 Sistemas que se comunicarán con la PDN.

¿Qué ventajas brinda SIDECLARA SESAJ?

Este sistema ha sido desarrollado para dar cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 32, 33 y 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

SIDECLARA SESAJ cumple con los formatos de declaraciones vigentes publicados en el DOF el 23 de septiembre de 2019 y que se deberán utilizar de forma obligatoria a partir de mayo del 2021.

SIDECLARA SESAJ está preparado para ser interoperable con la PDN, esto gracias al desarrollo de una interfaz (API) que logró aprobar 65 pruebas que exige la SESNA.

El 9 de junio de 2020, en la cuarta sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, se aprobó, conceder a través de la SESAJ y por tiempo indefinido, el uso gratuito del Sistema SIDECLARA SESAJ a todos los entes públicos de Jalisco que

Para descargar SIDECLARA SESAJ, registro previo y autenticarse:

Usuario:

Contraseña:

INGRESAR

[Regístrate aquí](#)

* Es necesario haber hecho la solicitud de registro y haber recibido un código de registro.

Zoom Reunión

SEAJAL

Secretaría Ejecutiva

Mayra García de...

11:02 a.m. 10/02/2021